

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/07901 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para cubrir en propiedad una plaza vacante de técnico/a auxiliar de informática, convocado en ejecución de la oferta de empleo público de 2022, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2670 de fecha 31 de mayo de 2024, se han resuelto las alegaciones presentadas por los aspirantes, desestimando las presentadas por D. Manuel Aznar Albert; y se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico/a auxiliar de informática del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso:

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE
GARCIA ALBEROLA, JUAN PEDRO
GÓMEZ CALATAYUD, MÓNICA
PEIRO LOPEZ, NATALIA
RUIZ LASSO, JUAN FRANCISCO

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
AZNAR ALBERT, MANUEL	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.
LLANO CHICAIZA, CARLOS DAVID	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 3 de junio de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

